

PROYECTO PROGRAMAS CULTURALES

PLAN DE ACTUACIÓN 25-26



IES EL SAUCE, LA CARLOTA

COORDINADORA: SANDRA FERNÁNDEZ TAMARIT

1. Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación de Programas Culturales

En el horario oficial del centro no se contempla una asignación horaria específica para la coordinación de Programas Culturales.

La coordinadora dedicará a dichas tareas diversos momentos de su jornada laboral, tanto lectivos como no lectivos, aprovechando los espacios disponibles (por ejemplo, durante el recreo o en periodos sin docencia directa), con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y seguimiento del programa.

2. Profesorado participante, mecanismos de coordinación previstos.

En principio, todo el profesorado del Centro ha sido inscrito a Programas Culturales como profesorado participante.

A lo largo del curso, al finalizar los distintos trimestres, se le pedirá al profesorado implicado/a que mande información relacionada con la/s actividad/es que haya ido haciendo y que estén relacionadas con dichos Programas Culturales.

3. Alumnado al que se dirige.

Todo el alumnado del Centro, desde 1ºESO a 4º ESO.

4. Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan.

a. FLAMENCO EN EL AULA:

- Informar e implicar a la comunidad educativa en el conocimiento, valoración y difusión del flamenco como parte esencial del patrimonio cultural andaluz.
- Concienciar sobre la importancia del flamenco como expresión artística universal y como elemento de identidad, diversidad y convivencia cultural.
- Fomentar el interés del alumnado por las diferentes manifestaciones del flamenco (cante, toque, baile, compás, vestimenta, poesía...) como formas de expresión creativa y emocional.
- Ampliar los conocimientos del alumnado sobre los orígenes, evolución y estilos del flamenco, así como sobre los artistas y figuras más representativas.
- Desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad de disfrute y respeto hacia las artes escénicas.
- Promover la integración del flamenco en las distintas áreas curriculares, favoreciendo un enfoque interdisciplinar (Música, Lengua, Educación Plástica, Historia, Educación Física, etc.).
- Fomentar la participación del alumnado en actividades prácticas y colaborativas relacionadas con el flamenco: talleres, actuaciones, exposiciones o jornadas culturales.

- Dar a conocer el trabajo realizado por el alumnado y profesorado al conjunto de la comunidad educativa, promoviendo el aprecio por el patrimonio cultural común.

b. VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO:

- Informar e implicar a toda la comunidad educativa en la conservación, conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico, artístico y natural de nuestro entorno.

- Concienciar al alumnado sobre la importancia del patrimonio como herencia colectiva que debemos proteger, respetar y transmitir a las futuras generaciones.

- Fomentar el interés por descubrir, investigar y comprender los elementos patrimoniales locales, regionales y nacionales (monumentos, tradiciones, arquitectura, arte, costumbres, música, gastronomía, etc.).

- Ampliar los conocimientos del alumnado acerca del patrimonio material e inmaterial de Andalucía, integrando su estudio en diferentes áreas curriculares.

- Desarrollar actitudes de respeto, cuidado y responsabilidad hacia el patrimonio cultural, promoviendo su valoración como fuente de identidad y cohesión social.

- Favorecer la educación en valores a través del conocimiento del pasado, el diálogo intercultural y el sentido de pertenencia a la comunidad.

- Promover la realización de actividades vivenciales que acerquen al alumnado al patrimonio de forma activa y participativa: visitas, talleres, dramatizaciones, exposiciones o recreaciones históricas.

- Dar a conocer a la comunidad educativa el trabajo realizado por el alumnado y profesorado, difundiendo los resultados del programa a través de exposiciones, jornadas culturales y medios digitales del centro.

5. Acciones previstas

a. FLAMENCO EN EL AULA

Realización de actividades en el aula de Música relacionadas con el cancionero flamenco, incluyendo el estudio de sus letras, estructuras rítmicas y melodías características. Fomento de la relación entre el centro y la peña cultural flamenca El Yunque.

En la materia de Educación Física, se llevará a cabo el estudio y la práctica de bailes tradicionales, como las sevillanas, trabajando los pasos de forma teórica y práctica. Estas actividades se orientarán a fomentar la comprensión de la diversidad cultural, el respeto por las tradiciones andaluzas y el trabajo cooperativo en grupo.

Desde el departamento de Dibujo, se realizará una actividad titulada “*El color del duende*”, en la que el alumnado explorará el concepto del *duende* flamenco —entendido como la emoción profunda y la inspiración artística— a través de una práctica de **cromatografía**. A partir de esta técnica, el alumnado experimentará con los colores como medio de expresión simbólica de los sentimientos que transmite el flamenco, reflexionando sobre la

relación entre arte, emoción y cultura.

La actividad busca integrar el lenguaje visual con el musical, promoviendo la creatividad, la educación emocional y la apreciación del patrimonio artístico andaluz.

b. VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO

Primer trimestre:

- Estudio de los diferentes periodos artísticos y de sus manifestaciones culturales y plásticas, realizando una interpretación personal de una obra reconocida a partir de las características formales propias de cada periodo.
- Estudio de los orígenes colonos de la localidad como punto de partida para la creación de una escultura-trofeo, dentro de la actividad “Patrimonio de Trofeo”.
- Visita al Ecomuseo de la localidad, centro de interpretación del legado colono, para conocer y valorar el patrimonio histórico y cultural del entorno. Actividades relacionadas con la visita.
- Investigación sobre los orígenes colonos y el patrimonio de la localidad como base para la elaboración de un mural en el patio del centro, que refleje y difunda la riqueza patrimonial del municipio.

6. Recursos disponibles para el desarrollo del programa.

a. Recursos humanos

- Coordinación de Programas Culturales a cargo de un/a docente designado/a.
- Profesorado participante en las líneas de Flamenco en el Aula y Vivir y sentir el Patrimonio.
- Colaboración del equipo directivo en la gestión de espacios y recursos.
- Participación del alumnado de 1.º a 4.º de ESO.
- Posible colaboración de familias y AMPA en jornadas o actividades puntuales.

b. Recursos materiales

Para Flamenco en el Aula:

- Equipo de sonido o altavoces portátiles.
- Grabaciones de cantes flamencos (bulerías, soleás, fandangos, alegrías, etc.).
- Letras impresas de canciones flamencas.
- Instrumentos musicales: guitarra española, palmas, cajón flamenco, pandereta, castañuelas.
- Pizarra o proyector para análisis de letras y ritmos.
- Material audiovisual (vídeos de actuaciones o documentales).

- Espacio amplio: gimnasio, sala de usos múltiples, aula de música.
- Vídeos demostrativos o tutoriales.
- Material de pintura.
- Material para exposición de obras (cartulinas, pinzas, paneles).
- Ordenador, tablet. Móvil o cámara para documentar el proceso y los resultados.

Para Vivir y Sentir el Patrimonio:

- Láminas o reproducciones de obras de arte de distintos periodos (impresas o digitales).
- Pizarra o proyector para presentaciones.
- Cuadernos o fichas de análisis artístico.
- Material de dibujo y pintura: lápices, carboncillos, ceras, acuarelas, témperas, pinceles y paletas. Papel de dibujo o cartulinas.
- Material de modelado: plastilina, palillos de modelar, soportes, armazones...
- Pared del patio asignada para el mural, así como materiales para el mismo: proyector, pinturas, brochas, rodillos, plástico y papel protector, mesas seguras.
- Dispositivos digitales para búsqueda de información (ordenador, conexión a internet).
- Material informativo o guía de la visita (folletos, fichas de observación).
- Ordenador, tablet. Móvil o cámara para documentar el proceso y los resultados.
- Recursos bibliográficos o digitales sobre historia local, arte y patrimonio.
- Autorizaciones.
- Espacio expositivo en el centro para mostrar los trabajos realizados.

c. Recursos económicos

- Aportaciones del centro a través de su presupuesto anual.
- Subvención de la Consejería de Desarrollo y Formación Profesional para proyectos de investigación, innovación y materiales 2025.

d. Recursos externos y de apoyo institucional

- Asesoramiento de la Consejería de Desarrollo y Formación Profesional para proyectos de investigación, innovación y materiales 2025.

7. Indicadores de valoración de la consecución de los objetivos.

Para la línea de Flamenco en el Aula:

- Incrementar el conocimiento del alumnado sobre las principales manifestaciones del flamenco (cante, toque y baile).
- Fomentar el respeto y la valoración del flamenco como parte del patrimonio cultural andaluz.
- Promover la integración del flamenco en distintas áreas del currículo (Música, Educación Física, Dibujo...).
- Elaborar producciones artísticas y visuales inspiradas en el flamenco (murales, dibujos, cromatografías, carteles, etc.).
- Facilitar la comprensión de la estructura rítmica y melódica del flamenco a través de la escucha y la práctica instrumental.
- Desarrollar la expresión corporal mediante el aprendizaje básico de pasos de sevillanas y otros bailes flamencos tradicionales.
- Potenciar el trabajo cooperativo a través de actividades grupales de interpretación, baile y creación artística.
- Favorecer la educación emocional mediante la exploración de sentimientos y valores asociados al “duende” y la expresión flamenca.
- Organizar una exposición o muestra final interdisciplinar que refleje el trabajo desarrollado en torno al flamenco

Para la línea de Vivir y Sentir el Patrimonio:

- Aumentar el conocimiento del alumnado sobre el patrimonio histórico, artístico y cultural de la localidad y su entorno.
- Fomentar actitudes de respeto, conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del municipio.
- Integrar contenidos relacionados con el patrimonio en distintas áreas del currículo (Dibujo, Matemáticas, Lengua, Música, Valores, etc.).
- Desarrollar proyectos artísticos y creativos inspirados en el patrimonio local (murales, esculturas, maquetas, trofeos, exposiciones).
- Favorecer la comprensión de la historia y las raíces culturales de la comunidad a través de la investigación y la observación directa.

- Promover el trabajo cooperativo y la implicación de toda la comunidad educativa en la difusión del patrimonio local.
- Realizar visitas didácticas a espacios patrimoniales (Ecomuseo, monumentos, centros de interpretación) como parte del aprendizaje vivencial.
- Potenciar la educación emocional y el sentido de pertenencia mediante actividades que conecten el pasado local con la identidad presente del alumnado.
- Organizar una muestra o exposición final que recoja los aprendizajes, creaciones y experiencias desarrolladas en torno al patrimonio.

8. Seguimiento y evaluación interna del programa.

El seguimiento de Programas Culturales se realizará de forma continua por parte de la coordinación del programa, en colaboración con el equipo directivo y el profesorado participante.

Se establecerán tres momentos de evaluación:

- ***Evaluación inicial (primer trimestre):*** diagnóstico del punto de partida del centro.
- ***Evaluación intermedia (segundo trimestre):*** análisis del desarrollo de las actividades previstas y detección de posibles mejoras o ajustes.
- ***Evaluación Final (tercer trimestre):*** valoración del grado de consecución de los objetivos, participación del alumnado y repercusión en la comunidad educativa.

Para la evaluación se utilizarán:

- Registros fotográficos y de participación.
- Cuestionarios al alumnado y profesorado participante, si se estima oportuno.
- Informe final elaborado por la coordinación del programa.